

Comisión Jurisdiccional de ARBA

COMISASEP

Actas de Asamblea

[Acta N° 49 / Acta N° 50 / Acta N° 51 / Acta N° 52 / Acta N° 53](#)

[Acta N° 54 / Acta N° 55 / Acta N° 56 / Acta N° 57 / Acta N° 58](#)

[Acta N° 59 / Acta N° 60 / Acta N° 61 / Acta N° 62 / Acta N° 63](#)

[Acta N° 64 / Acta N° 65 / Acta Junio 2020 / Acta Julio 2020](#)

[Acta 3 Agosto 2020 / Acta 24 de Agosto de 2020](#)

[Acta 28 de Septiembre 2020 / Acta 1 de Diciembre 2020](#)

[Acta 21 de Diciembre 2021 / Acta 27 de Mayo 2021](#)

[Acta 17 de Junio de 2021](#)

Acta N° 49. Reunión Ordinaria Julio (13/07/2016). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

1) PÁGINA DE NUESTRA COMISIÓN MIXTA: avances en el tema. Exposición y seguimiento.

2) REUNIÓN CELEBRADA CON LA COMISIÓN JURISDICCIONAL MIXTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA PROVINCIAL: evaluación de su celebración y resultados obtenidos en los temas tratados.

3) TRATAMIENTO DE DENUNCIAS RECIBIDAS ANTE LA COMISIÓN:

- Tratamiento de la denuncia presentada el 6 de abril del corriente, por agentes fiscalizadores (Departamento de Fiscalizaciones Catastrales)

Seguimiento de las actividades puestas en marcha, a fin de arbitrar soluciones puntuales en lo que hace a “seguridad”. Logros obtenidos en la “evaluación de riesgos” conforme las diferentes tareas de fiscalización. Seguimiento de los "protocolos de seguridad" y, de los avances en las tareas de las "evaluaciones de riesgos por actividad específica" confeccionados por el sector respectivo (SGSST); lectura del Informe “Evaluación del Puesto-mapa de Riesgo” Puesto: Acciones Masivas de Fiscalización-Control de Mercaderías en Tránsito. CMT”, elaborado desde el referido Sector. Estado y seguimiento de las "entrevistas a agentes" propuestas desde el área competente de Recursos Humanos, y su trabajo conjunto con el Departamento de Planeamiento y Desarrollo del Personal, presentación del informe elaborado en dicha área.

4) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP. Seguimiento sobre la provisión de los mismos.

5) CAPACITACIONES: análisis referente a la posibilidad de llevar a cabo “jornadas de capacitación sobre limpieza en oficinas”, tarea en evaluación como labor conjunta con el Sector SGSST, a fin de concientizar y capacitar puntualmente en lo atinente a la limpieza en cada oficina de ARBA (casa central).

Acta N° 50. Reunión Ordinaria Agosto (17/08/2016). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) PÁGINA DE LA COMISIÓN MIXTA ARBA: avances en el tema. Seguimiento. Punteo de Actas: propuesta de efectuar nómina de las mismas conforme números y fechas respectivas.
- 2) TRATAMIENTO DE DENUNCIAS RECIBIDAS ANTE LA COMISIÓN: Tratamiento de la denuncia presentada el 6 de abril del corriente, por agentes fiscalizadores (Departamento de Fiscalizaciones Catastrales). Exposición de opiniones positivas sobre el Informe, presentado por el área de Recursos Humanos competente (ver Acta N° 49), orientado a la disminución de los riesgos ínsitos en la actividad de fiscalización en general. Seguimiento de las actividades puestas en marcha, a fin de arbitrar soluciones puntuales en lo que hace a “seguridad”.
- 4) LA MATANZA: presentación de un informe, desde el área de Logística y Servicios Generales, a fin de poner de relieve el trabajo previsto y el que ya se está efectivizando encaminado a paliar las deficiencias edilicias y de mantenimiento denunciadas.
- 5) PROHIBICION DE FUMAR: Seguimiento del tema. Conductas personales y laborales posibles a seguir. Exposición y debate sobre el punto.
- 6) CAPACITACIONES: importancia de difundir en forma “efectiva y masiva” las distintas capacitaciones y cursos que se ofrecen a lo largo del año, a través de, por ejemplo, Comunicación Interna.

Acta N° 51. Reunión Ordinaria Agosto (14/09/2016). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) PÁGINA DE LA COMISIÓN MIXTA ARBA: Seguimiento.
- 2) TRATAMIENTO DE DENUNCIAS RECIBIDAS ANTE LA COMISIÓN: a. Tratamiento de la denuncia presentada por agentes fiscalizadores (ver. Actas N° 49 y N° 50) Seguimiento; b. Arba Casa Central: reclamo manifestado a instancia de la Presidencia, por los agentes del 3º Piso. Seguimiento del tema. Soluciones que oportunamente fueran tomadas a fin de paliar la situación manifestada.
- 3) PROHIBICION DE FUMAR: Seguimiento del tema. Persistencia en el abordaje de la problemática. Evaluaciones de los miembros.
- 4) Exposición de temas a abordar en la próxima reunión ordinaria: Seguimiento por parte de la Comisión Mixta Arba del Informe realizado por el Sector de Seguridad e Higiene de los siguientes temas, a saber: I. Edificio Saludable -Fumadores-; II. Reclamos edilicios de Oficinas; III. Plan de Evacuación: búsqueda y capacitación de brigadistas. Seguimiento del tema.

Acta N° 52. Reunión Ordinaria Octubre (12/10/2016). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

1) PÁGINA DE LA COMISIÓN MIXTA ARBA: Seguimiento.

2) RECLAMO DE OFICINA N° 326: atención de la misma, puesta en conocimiento de todas y cada una de las acciones tomadas por el sector de Salud y Seguridad en el Trabajo.

3) TEMA FUMADORES: presentación y explicación en detalle del informe presentado desde el área pertinente. Exposición detallada del mentado Informe, por parte de la secretaria de la Comisión.

4) TEMA BRIGADISTAS: cierre de las “listas de postulantes” y, advertencia de que se está a la espera de que el área competente fije las fechas para dar los cursos de “evacuación” y de “RCP” correspondientes.

5) AVISOS PERTINENTES:

- Días 18 y 19 de Octubre: se llevará a cabo la “Donación de Sangre”;

- Días 25 y 26 de Octubre: se efectivizará el “Cierre del Edificio Saludable” con una charla para “fumadores, pausa activa y alimentos, y su importancia”.

6) RECLAMO presentado el 29 de septiembre del corriente, por los Agentes pertenecientes a los partidos de Vicente López, Tigre, Pilar, San Isidro, San Martín, San Fernando y Escobar, por inconvenientes en los pedidos y rendiciones -justificaciones-acordes de carpetas médicas: atención y análisis particular del tema.

Acta N° 53. Reunión Ordinaria Noviembre (16/11/16). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) TEMA FUMADORES: Seguimiento.
- 2) TEMA “BRIGADISTAS”: puesta en conocimiento que, a la fecha, faltan fijar las “*pautas específicas*” y, las “*fechas para capacitación de RCP*” por parte del Ministerio de Economía Provincial. Asimismo, se anotició que, desde el Sector de Salud y Seguridad en el Trabajo se dio la “*primer capacitación sobre evacuación*” (31/11).
- 3) RECLAMO DE OFICINA N° 326: seguimiento.
- 4) BAÑOS: exposición de apreciaciones sobre el “*buen o mal uso*” de las instalaciones de los mismos por parte de agentes y/o del público en general.

Acta N° 54. Reunión Ordinaria Octubre (16/12/2016). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) ENCUENTRO DE BRIGADISTAS: relevancia del encuentro (asistencia muy satisfactoria a la convocatoria) y análisis de los avances en los trabajos conjuntos con el Ministerio de Economía, Tesorería y Contaduría de la Provincia.
- 2) DESINFECCIÓN CONJUNTA: propuesta de efectuar las desinfecciones venideras, juntamente con el Ministerio de Economía y con los restantes Organismos con los cuales ARBA comparte el edificio (desinfecciones que, vale la aclaración, se lleven a cabo en *“todo el edificio”*). Por otra parte, se debatió sobre el instructivo de *“orden y limpieza”* y de *“control de plagas”*, generado desde el Sector de Salud y Seguridad en el Trabajo, dirigido a las distintas oficinas para que extremen los recaudos y cuidados previos a las desinfecciones respectivas.
- 3) REUNIONES COMISASEP: propuesta de participación en las referidas reuniones. (Se remarcó la participación de AERI).
- 4) CENTRO DE SERVICIOS LA MATANZA: seguimiento.
- 5) PLAN ANULA (RIESGO ELÉCTRICO): seguimiento del mismo.
- 6) COLOCACIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES: se tomaron los recaudos pertinentes para su colocación. Se cursaron los mails respectivos. Se realizó la colocación solicitada.

Acta Nº 55. Reunión Ordinaria Enero (11/01/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) DESINFECCIÓN CONJUNTA: propuesta de efectuar las desinfecciones venideras, juntamente con el Ministerio de Economía y con los restantes Organismos con los cuales ARBA comparte el edificio (desinfecciones que, vale la aclaración, se lleven a cabo en *“todo el edificio”*). Seguimiento del tema.
- 2) COLOCACIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES: seguimiento de las tareas realizadas. Inconvenientes surgidos para su colocación, debido a -según información brindada de la áreas respectivas- inconvenientes causados por el material (piedra) de la escalera y el pegamento. Gestiones y comunicaciones cursadas a los sectores y Gerencia involucrada a fin de dar solución al tema en tratamiento.
- 3) DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN REMOTA ARBA: atención y respuesta a la denuncia hecha por UPCN.
- 4) TEMA CENTRO DE SERVICIO VILLA ELVIRA: atención al reclamo urgente, presentado por AERI, respecto a la multiplicidad de factores de riesgo que denuncian existir en el mentado centro de servicio local.
- 5) OFICINA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE: (*Of. Nº 3, Pasillo “E” PB*) reparación de aire acondicionado. Seguimiento del tema.
- 6) BAÑOS: estado de los mismos. Carencia de picaportes.
- 7) INQUIETUDES DE LA COMISIÓN: a fin de difundir y/o publicitar su propio nombre en todas aquellas actividades en las cuales participa y/o es actor fundamental.

Acta Nº 56. Reunión Ordinaria Enero (22/02/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) DESINFECCIÓN CONJUNTA: Seguimiento del tema. Análisis en el seno de la Comisión, de la propuesta hecha a referentes del Ministerio de Economía, a fin de poder, finalmente, concretar las desinfecciones “conjuntas”, y resolver así inconvenientes -de público y notorio- generados por desinfecciones “parciales” o “por oficina”.
- 2) BAÑOS (ARBA CASA CENTRAL): arreglo y mantenimiento de los mismos. Seguimiento del tema.
- 3) TEMA CENTRO DE SERVICIO VILLA ELVIRA: atención al reclamo urgente, presentado por AERI, respecto a la multiplicidad de factores de riesgo que denuncian allí existentes. Anoticiamiento, de que el referido centro de servicio, se encuentra dentro del grupo “*arreglo edilicio*” a efectuarse antes del 30 de septiembre del corriente, con lo cual se apunta y subraya soluciones de infraestructura y mantenimiento.
- 4) CENTRO DE SERVICIO LOCAL LA PLATA: recepción y análisis de la presentación hecha pro UPCN, en la que se pide la desinfección del referido centro de servicio, respecto de ella, ya se ha enviado pedido de fumigación por el circuito administrativo de rigor. Amén de ello, y puntualmente, respecto del mal funcionamiento de los aires acondicionados denunciado, se está en conocimiento de ello, y se encuentra en proceso de reparación.
- 5) CENTRO DE SERVICIO TOLOSA: recepción de la presentación gremial hecha por falta de agua corriente. Seguimiento del tema y previsión de arreglo de cañerías como posibles y eventuales soluciones.

Acta N° 57. Reunión Ordinaria Enero (15/03/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) DESINFECCIÓN CONJUNTA: Seguimiento del tema.
- 2) BAÑOS (ARBA CASA CENTRAL): Seguimiento del tema.
- 3) PROBLEMAS DE ESPACIOS Y DE MUDANZAS DE OFICINAS EN ARBA (CASA CENTRAL): puesta en conocimiento desde UPCN de inconvenientes de público y notorio conocimiento. Atención del tema.

Acta Nº 58. Reunión Ordinaria Abril (19/04/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) DESINFECCIÓN CONJUNTA: Seguimiento del tema. Evaluación sobre posibles recursos legales desde la Comisión.
- 2) MEDIDAS DE SEGURIDAD. COLOCACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE EN ESCALERA DE CALLE 45: análisis de las posibles posiciones a tomar en coordinación con el Ministerio de Economía Provincial, a fin de su colocación definitiva y eficiente.
- 3) COMUNICACIONES: coordinación con Comunicación Interna, a fin de efectivizar en forma regular, la publicidad de las distintas políticas, tareas desempeñadas, cursos y actividades generados tanto por la CoMiSaSEP, como por esta Comisión, y su información a nivel “*general*” a todos los agentes de ARBA.
- 4) TEMA BRIGADISTAS. SISTEMA DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO: Anoticiamiento que, desde el Ministerio de Economía, se prevé para el día 22 de junio del corriente una charla informativa dirigida a los líderes de evacuación.
- 5) PLAN ANUAL DE VACUNACIÓN: puesta en conocimiento de la realización de encuestas a fin de saber la cantidad de dosis que, se peticionaran y eventualmente proveerá el Ministerio de Salud.
- 6) NECESIDADES DE CONTAR CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAL EN EL AREA DE MANTENIMIENTO: planteo del tema y análisis de llevar a cabo la eventual búsqueda interna para una eventual selección del personal competente.

Acta Nº 59. Reunión Ordinaria Mayo (17/05/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) COMISION JURISDICCIONAL MIXTA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA: Anoticiamiento de su actual conformación, resoluciones de su creación y designaciones de sus miembros. Información, que se ha hecho efectiva con el propósito de poder llevar adelante un trabajo conjunto de tipo “*inter jurisdiccional*”, para resolver temas urgentes, que nos atañen en esta realidad de compartir “*un mismo edificio*”.
- 2) BRIGADISTAS Y PLAN DE EVACUACION: Seguimiento del tema.
- 3) ELECCION DE AUTORIDADES. DESIGNACION DE NUEVOS MIEMBROS: Conforme lo establecido en su propio Reglamento Interno y, logrado el consenso de todos sus miembros, la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), quedará integrada de la siguiente forma, a saber:
 - Presidente: Carina BRUST. Representante de la Gerencia de Recursos Humanos. Por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).
 - Presidente Suplente: Julieta CAIRNIE. Representante de la Gerencia de Recursos Humanos. Por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).
 - Secretario: Mauricio COSSU. Por la Asociación de Empleados de la Dirección de Rentas e Inmobiliaria (AERI).
 - Secretario Suplente: Gisela CAPANO. Por la Asociación de Empleados de la Dirección de Rentas e Inmobiliaria (AERI).
 - Demás Miembros:
 - Agustina BERDUCQ Representante de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad. Por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Titular.
 - Marcela PONCE. Representante de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad. Por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Suplente.
 - Silvio PROP. Por la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN). Titular.
 - Facundo CHUECO. Por la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN). Suplente.
 - Graciela CERNUDA. Por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Titular.
 - Ezequiel GONZALEZ. Por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Suplente.

Acta N° 60. Reunión Extraordinaria Junio (08/06/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

Convocada, en forma urgente y en tiempo y forma legales, a fin de encontrar una manera de atender y actuar, tanto en lo preventivo como en lo asistencial, en los eventuales y posibles casos de enfermedades infectocontagiosas, que puedan suscitarse en el ámbito laboral, v.gr. casos de “tuberculosis” y de “gripe A”, ambos denunciados en Arba (Casa Central).

Sobre el punto se consensuaron las siguientes medidas, a saber:

- 1) La confección de una Nota dirigida a la Dirección Provincial de Condiciones Laborales (Subsecretaría de Capital Humano) del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se informen las medidas a tomar tanto en orden a la asistencia de aquellos agentes que, eventualmente pudieran estar afectados por enfermedades infectocontagiosas, como también en orden a aquellos agentes que, habiendo compartido un mismo ámbito laboral, se vieran en la circunstancia de haber adquirido, por contagio las patologías precitadas. Dicha Nota fue recibida por la Dirección Provincial de Condiciones Laborales, el día 09/06/17.
- 2) La elaboración de un Protocolo de acciones, dirigidas a guiar la *“Prevención, Asistencia y Acción en caso de enfermedades Infectocontagiosas en Arba*, tomando como base fundamental, en el área fáctica, las tareas llevadas a cabo por el área de SGSST atinentes a la atención inmediata de los casos de tuberculosis y de gripe A, oportunamente denunciados (tales como; atención y asistencia inmediata, controles médicos adecuados, gestiones con el Ministerio de Salud y Hospitales zonales, a fin de saber las medidas a seguir tanto respecto del afectado directo como respecto de quienes con El, compartieron el mismo ámbito de trabajo. Puntualmente, y respecto del caso de tuberculosis se contactó con el Dr. Oscar Fernández -Jefe de Servicio de Coordinación de Admisión y Gestión de Pacientes H.I.E.A y C del “San Juan de Dios”- a fin de dar una charla informativa acerca de la patología en tratamiento y, de la metodología a seguir en el control de la misma. Charla que tuvo lugar el día 9 de junio del corriente, en hora del mediodía). Dicho Protocolo fue aprobado por consenso, con fecha 12 de Julio del corriente, quedando como RECOMENDACIÓN N° 01 DE LA COMISION JURISDICCIONAL MIXTA ARBA.

A mayor detalle, se adjunta escaneo de ambos documentos emitidos por la Jurisdiccional Arba.

RECOMENDACIÓN N° 01 DE LA COMISION JURISDICCIONAL MIXTA ARBA.

Volver ▲

Acta N° 61. Reunión Ordinaria Junio (21/06/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) REEMPLAZO DE MIEMBROS: a) reemplazo del miembro suplente de UPCN, quedando desde la fecha referida supra, y hasta la finalización de la duración de los respectivos cargos, el *Señor Leandro Daniel Rodríguez*, b) Reemplazo del Presidente Titular, quedando en el cargo, en iguales términos temporales, el *Señor Eduardo Cappello* (Gerente de Recursos Humanos -Arba-)
- 2) COMUNICACIÓN: coordinación con Comunicación Interna, a fin de efectivizar en forma regular, la publicidad de las distintas políticas generadas por la Comisión Mixta, tareas desempeñadas, cursos y actividades generados tanto por la Comisasep, como por esta Comisión, y la información de los mismos a nivel “*general*” a todos los agentes de ARBA. Seguimiento del tema.
- 3) BRIGADISTAS Y PLAN DE EVACUACION: Seguimiento del tema. Sin novedades aportadas por el Ministerio de Economía.
- 4) TEMAS “CARPETAS MÉDICAS”: discordancia en el otorgamiento. Falta de criterio unívoco para la petición y/o el otorgamiento de carpetas medicas “*ambulatorias*” y “*domiciliarias*”. Atención del tema.
- 5) TRABAJOS “CONJUNTOS” POSIBLES CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA PROVINCIAL: desinfecciones conjuntas y plan de evacuación. Seguimiento del tema.

Acta N° 62. Reunión Ordinaria Julio (12/07/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN: lectura y análisis del mismo (asistencia y acciones a seguir en caso de enfermedades infectocontagiosas en ARBA). Aprobación del referido Protocolo por consenso.
- 2) SISTEMA DE TICKETS: previsiones sobre su puesta en marcha.
- 3) ANÁLISIS DE NOTA REMITIDA POR UPCN: denunciando “*mal estado en general*” de los baños del 2º Piso (Casa Central). Al respecto, se remarca que las posibles soluciones a dicho planteo, dependen del Ministerio de Economía Provincial, razón por la cual se propone la conformación de una Comisión Interjurisdiccional.
- 4) TRATAMIENTO DE LA DENUNCIA HECHA POR ATE: denunciando “*malas condiciones edilicias*” y de “*falta de higiene*”, en el Call Center (ARBA. Casa Central) Atención y seguimiento del tema.
- 5) TEMAS “CARPETAS MÉDICAS”: discordancia en el otorgamiento. Seguimiento del tema.

Acta N° 63. Reunión Ordinaria (09/08/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) COMUNICACIÓN INTERNA: Mayor difusión y publicidad de las actividades de la Comisión Mixta Arba es actor Seguimiento del tema y acciones a seguir. Análisis de los Cambios hechos al sitio de nuestra página. Seguimiento.
- 2) SISTEMA DE TICKETS: estado del tema. Reunión celebrada al efecto, avances y seguimiento del tema (ej. diseño de formularios...)
- 3) TEMAS PENDIENTES: Carpetas Médicas. Rechazo de las mismas. Carpetas "*ambulatorias*" y "*domiciliarias*". Se conviene en realizar una nota dirigida a la Dirección Provincial de Condiciones Laborales (Dirección de Salud Ocupacional) a fin de acordar criterios.
- 4) PROYECTO SOBRE LAS ACTIVIDADES "ARBA 10 AÑOS": actividades recreativas y sociales entre otras.

Acta N° 64. Reunión Ordinaria Agosto (16/08/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) SISTEMA DE TICKETS: avances en el tema, redacción de los formularios de reclamos. Presentación y análisis de los mismos. Propuesta de celebración de una reunión con el área pertinente a fin de capacitar a los miembros de esta Jurisdiccional a fin de implementar efectivamente el sistema de referencia.
- 2) TEMAS PENDIENTES: Carpetas Médicas. Rechazo de las mismas. Carpetas "ambulatorias" y "domiciliarias". Realización y envío de una nota dirigida a la Dirección Provincial de Condiciones Laborales (Dirección de Salud Ocupacional) a fin de acordar criterios. Observación: nota que hasta el momento no tiene respuesta alguna del Organismo a la cual se la dirigió. Propuesta de convocar al Área de Personal (Sr. Lucas Ortega) a la próxima reunión ordinaria a fin de profundizar conocimientos sobre el funcionamiento y, la operatoria en el manejo y carga de "carpetas medicas".
- 3) LOGO de nuestra Comisión: avances y consenso sobre su diseño.
- 4) TEMAS PENDIENTES (ARREGLO DE BAÑOS EN GENERAL Y CALL CENTER): seguimiento del tema y, propuesta de armado de formularios *"sobre el buen uso de los sanitarios en general"*.
- 5) DETERIORO Y CAIDA (INUNDACIÓN) del 3º Piso: explicación del estado de situación pro el representante del área de Logística y Servicios Generales.
- 6) ANÁLISIS DE TRABAJOS (POWER POINT): presentados en la COMISASEP.
- 7) REEMPLAZO DE MIEMBROS: a) del miembro suplente de ATE, quedando en el cargo y hasta la finalización del término anual general, la Sra. María Virginia Gracias; y b) del miembro suplente pro la Gerencia de Logística y Servicios Generales, en idénticos términos temporales que el anterior, quedando en el cargo la Srta. Daniela Da Costa.

Volver ▲

Acta N° 65. Reunión Extraordinaria Septiembre (28/09/17). En cumplimiento de de medidas propuestas y consensuadas.

Se llevó a cabo la *“inspección ocular”* de la Oficina N° 326 - D - 3er. Piso, a fin de constatar si se cumplían con los parámetros legales como para efectivizar la mudanza prevista a dicho lugar. Durante el transcurso de la mentada medida de inspección, una de las partes (miembro), esto es la Representante suplente por ATE, observó que según su criterio faltaba cumplir con la *“ventilación”* en lo que sería, la Parte II de la referida oficina, es por ello que por consenso se acordó realizar una nota dirigida al área de Logística y Servicios Generales, para que evalúe la posibilidad de llevar a cabo la apertura de una segunda ventana, para así poder cumplir con los parámetros de ventilación adecuada exigidos por la Ley vigente. La nota de referencia previa, fue confeccionada inmediatamente (luego de la *“inspección ocular”*) y puesta a consideración de los Señores Presidente y Secretario de esta Jurisdiccional, y remitida, posteriormente, al Área competente.

Acta N° 66. Reunión Ordinaria Octubre (04/09/17). Punteo de los temas relevantes tratados, a saber:

- 1) TEMA CARPETAS MÉDICAS: se contó con la presencia de Lucas Ortega del Departamento de Asistencia, quien manifiesta que, de acuerdo a las pautas que se manejan en reconocimientos Médicos, se aconseja comunicar a todo el personal de ARBA La Plata, Berisso y Ensenada, que todas las carpetas médicas se soliciten como “*ambulatorias*”, salvo casos excepcionales, en los cuales el médico debe consignarlo expresamente. En el caso del interior, aquellas carpetas que se extienden por más de 5 (cinco) días, además del certificado del profesional, deberían acompañar los estudios de rutina con más los complementarios. Se acuerda realizar una nueva nota dirigida al nuevo Director Daniel Maggi.
- 2) SISTEMA DE TICKETS: el estado del mismo se está trabajando en conjunto con la GGTI.
- 3) LOGO de nuestra Comisión: se aprueba por consenso su diseño definitivo, y se acuerda la utilización del mismo en todas las notas y/o presentaciones de esta Comisión.
- 4) TEMAS “*CARTELERÍA*” PARA BAÑOS: se propone solicitar la colaboración de “*todos*” para mantener la limpieza y, se consensua acordar, también, con personal del Ministerio de Economía.
- 5) NOTA PRESENTADA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, por el estado de los cielorrasos y mampostería del 3er. Piso: proponen la intervención con un técnico de Obra, a fin de elaborar un pliego de contratación, respecto del techo y las canaletas. Desde el área de Logística, (ARBA) se compromete a pintar los pasillos, con posterioridad al arreglo de los techos.
- 6) NOTA PRESENTADA POR ATE respecto a la Of. N° 218, el Departamento de Logística, responde la misma, explicando la “*planificación de redistribución de las oficinas*”.
- 7) OFICINA N° 326: seguimiento de la mudanza, luego de la “*inspección ocular*” llevada a cabo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL 10 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 9:30hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula SCHAER, Marina PEREZ VALLEJOS, Alexis GIAMBARTOLOMEI, Julieta CAIRNIE, Marcela MORA, Cyntia SAENZ DE DIEGO, Mauricio COSSU, Gisella CAPANO, Adrián COLAGEROPULOS y María Salome CALDERON, Graham JACKSON y Silvio PROP. Seguidamente, y respetando el orden del día, se pasa a dar lectura al mismo y con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado: 1) Aplicación del Protocolo vigente de ARBA COVID-19 en todos sus ámbitos; especialmente en donde se realizan tareas de las denominadas *esenciales (entre otros puntos, medidas preventivas empleadas, etc.)*; respecto del punto se hace especial mención que en ARBA se está aplicando el mentado Protocolo. Actualmente, y en los ámbitos en que los trabajadores que se encuentran realizando tareas presenciales, se está aplicando el Protocolo y medidas preventivas tales como trabajo en grupos rotativos y en horarios fijos. A mayor detalle, desde el Área de Logística se informa que se ha hecho el pedido de mamparas de protección, especialmente apuntadas para los Centros de Servicios, al tiempo que se informa que se están realizando trabajos de relevamiento en los baños, a fin de su mejora. Asimismo, y a modo de ejemplo, en Áreas donde se están realizando tareas presenciales se ha colocado cartelería instructiva y recordatoria. 2) Planificación en la futura reincorporación de los agentes de ARBA CASA CENTRAL a sus puestos de trabajo (*dependiendo de las condiciones de pandemia vigentes*); punto que se llevara a cabo siempre y en todas las condiciones atendiendo los protocolos vigentes y la normativa que desde el Gobierno Nacional y Provincial se establezca para el ámbito Provincial; 3) Análisis del teletrabajo: *¿qué situaciones se están dando en el caso de los trabajadores de ARBA en cuanto a consecuencias y riesgos?* Sobre el punto se expuso la intención de trabajar junto con el Ministerio de Salud en un Programa interdisciplinario de cuidados en relación a las afecciones que puedan presentarse en el ámbito de sus tareas por la situación de la Pandemia de público y notoria. 4) Capacitaciones COVID-19; respecto de las mismas se está cumpliendo con capacitaciones a Gerentes y Subgerentes, y también, desde el Área de Recursos Humanos, se han propuesto capacitaciones del tipo “abiertas” a todos los trabajadores de ARBA a través de la Plataforma de ARBA; 5) Dengue: análisis del abordaje del tema, abierto a propuestas consensuadas en el ámbito de la reunión. Se propuso no desatender las capacitaciones sobre la referida enfermedad, además se acordó la confección de un breve y comprensible instructivo (*dengue y limpieza, por ejemplo*), sobretodo se apuntó desde el Sector Logística, la conveniencia que el mismo sea acercado a todos los involucrados a través de la actividad gremial. Más allá de ello, y desde el referido Sector se asegura la provisión de repelentes en la medida en que fuera necesario. Entre los temas agregados se encuentran: a) la intención y la necesidad de impulsar, a instancia de este espacio Mixto, la celebración de una REUNION INTERJURISDICCIONAL en cual participen los cuatro Organismos que forman parte del mismo edificio en que encuentra su sede central ARBA; b) se solicitó desde ATE la participación, en grado de suplente, de la Sra. María Salome Calderón, que de tal forma y habiendo consenso lo será en adelante. Finalmente, se pasa a dar lectura al Acta del día de la fecha, y acordados los puntos antes expuestos y siendo las 10:29 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua. Conste. Téngase debidamente presente.

ACTA CORRESPONDIENTE AL 6 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata, a los 6 días del mes de julio y siendo las 9:30hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Marina Perez Vallejos, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Cyntia Saenz De Diego, Mauricio Cossu, Gisella Capano, Graham Jackson y Silvio Prop, María Salome Calderón, y Adrian Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se pasa a dar lectura al mismo y con su debida aprobación se pasa a tratar el TEMARIO CONSENSUADO, a saber: 1) Cambio de autoridades: la parte gremial (AERI) asume la Presidencia y el Estado asume la Secretaria, de tal forma; Mauricio Cossu se desempeñara como Presidente Titular y la Dra. Gisella Capano será su suplente; mientras que Paula Schaer (Gerenta de Recursos Humanos) será Secretaria (titular) y la Dra. Julieta Cairnie y la Ing. Marcela Mora la asistirán en las funciones de la Secretaria (suplente); 2) Necesidad de limpieza de oficinas en de ARBA (casa central): sobre el punto UPCN, subrayó tanto la necesidad de mantener la limpieza como la de eliminar todo el mobiliario en desuso que se acumula en los patios; a esto adhirieron tanto el resto de la parte gremial como la estatal, apuntando además, la necesidad de limpieza en las oficinas, a las cuales deben acudir los agentes involucrados, en el marco de la Pandemia, a cumplir con sus trabajos (*GGTI -encendido de computadoras-, resolución de amparos urgentes, etc.*); ahora bien, sobre de limpieza en general, se concluyó en conjunto que, en definitiva, es el jefe o responsable del ámbito, quien tiene que avisar previo a que el o los agentes concurran a sus respectivos puestos de trabajo, ya que el personal de limpieza está espaciando sus servicios en razón de la disminución en la concurrencia del personal habitual de ARBA y, en el marco de la situación de Pandemia, de público y notorio; 3) Dengue y su prevención: se consensuo la importancia de adoptar medidas preventivas lo más rápido posible, y se apuntó como prioritario llegar a asegurar el aseo, el desmalezamiento, y descacharrización, sin desatender la comunicación de las medidas preventivas a todos los agentes dependientes. Se aunó como compromiso, el armado de un instructivo guía que indique, entre otros puntos, a saber: *medidas para la eliminación del mosquito, la descacharrización y eliminación de acumulación de mobiliario y material informático en desuso, dirigido a responsables del ámbito laboral.* Al respecto ATE indica tener relevamiento fotográfico de varios lugares, asumiendo el compromiso de aportarlo; 4) Sistema de tickets: desde el área de Logística se ponen de relieve ciertos inconvenientes en la generación correcta y en el curso apropiado de la dirección y destino de los mismos. Problemática que se acentúa en los Centros de Servicios; sobre el punto y en forma conjunta se acuerdo asumir como tarea el armado de un instructivo, a través del cual y, principalmente se canalicen las dudas en la elaboración, generación y direccionalidad de los reclamos que se plasmen mediante la ticketera; 5) Se advirtieron problemas de comunicación en redes jerárquicas (Jefe de Departamentos con sus superiores jerárquicos) Dudas en la toma de decisiones ante casos de urgencia que requieren atención inmediata. Se consensuo el armado de una Guía de contactos útiles para Responsables de CSL; 6) Tanto UPCN como ATE, remarcaron situaciones particulares que viven los trabajadores/as que hoy por hoy desarrollan trabajo remoto. El compromiso asumido en forma consensuada por esta Comisión es el de sensibilizar al respecto a jefes de departamento; 7) Desde ATE de planteo la situación del centro de servicio Tolosa, afirmando la existencia de baños sin funcionamiento y carencia de provisión de agua. AERI señalo la situación dominial compartida con el Servicio Penitenciario. Sin embargo desde el Área de Logística se remarcó la atención del tema expuesto, antes de la pandemia, mediante se realizaron los pliegos de contratación de obra para el arreglo - se presentaron dos empresas no solo para allí sino para Subgerencia La Plata en 7 y 45-; 8) Desde ATE se dejó ver la preocupación por el estado y condiciones generales del edificio sito en calle 61 e/10 y 11 de la ciudad y partido de La Plata, sin embargo desde Logística se les anoticio que, dicho edificio ya no está siendo alquilado por ARBA, por lo cual a todas luces la Agencia de Recaudación ha perdido toda inferencia; 9) Grupo de trabajo: desde la parte gremial (ATE) se

planteó la inquietud y necesidad del armado de un comité de crisis -con más dirección Gremial-, sin embargo tanto (AERI) como la parte Estatal (la propia Secretaria actual), no consensuaron dicha propuesta y se les explicaron las razones de la negativa a la formación del referido comité, entre otras AERI apunto que, ya desde el Ministerio de Salud Provincial se está actuando con la formación de un comité del mismo tenor, y principalmente se puntualizó desde la Gerencia de Recursos Humanos la conveniencia de activar las herramientas que este espacio mixto tiene asignadas por ley, tales como la redacción de recomendaciones, trabajos intergrupales; recordando también que, es esta Comisión, en forma directa la que tiene la competencia en materia de salud y seguridad de los trabajadores dependientes de la Administración Pública Provincial, a través de, por ejemplo, la formación de grupos de trabajo integrados por algunos de los miembros de este mismo espacio mixto. A mayor abundamiento, desde la Secretaria de apuntaron dos cuestiones fundamentales, a saber: a) mejorar la comunicación (necesidad planteada también por UPCN, quien remarcó la necesidad de dinamizar la información a través de los centros de servicios locales) en todo sentido y dirección de normativas, protocolos, instructivos, producciones normativas de esta Jurisdiccional, etc. y, b) trabajar en forma mucho más activa en grupos de trabajo, siendo esta la solución más inmediata y la única que puede oficiar en forma preventiva. Así las cosas se armó por primera vez en este espacio mixto el siguiente grupo de trabajo formado por; Julieta Cairnie, Marcela Mora, Silvio Prop, Salome Calderon y Adrian Colagelopulos, quienes estarán encargados de el armado de un instructivo en los diversos temas consensuados y expuestos en la presente Acta, destinado a los Jefes de CSL y Jefes de cada ámbito laboral con el objetivo de mejorar el accionar, los procesos, la comunicación y la medidas preventivas eficaces ante el personal a cargo. Finalmente, se pasa a dar lectura al Acta del día de la fecha, y acordados los puntos antes expuestos y siendo las 11:15 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua, asimismo fijan la próxima reunión ordinaria para el día lunes 20 de julio del corriente. Conste. Téngase debidamente presente.

ACTA CORRESPONDIENTE AL 20 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata, a los 20 días del mes de julio y siendo las 9:30hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Cyntia Saenz De Diego, Mauricio Cossu, Graham Jackson y Silvio Prop, María Salome Calderón, y Adrian Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se lee el mismo y, con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado, a saber: 1) Trabajo intergrupal. Seguimiento: conforme lo acordado en la pasada reunión, quedó conformado un grupo de trabajo integrado por Julieta Cairnie, Marcela Mora, Silvio Prop, Salome Calderon y Adrian Colagelopulos, quienes asumieron el compromiso del armado de un instructivo en los diversos temas consensuados, tales como a) dengue (se aunó el armado de un instructivo guía que indique, entre otros puntos, las medidas para la eliminación del mosquito, la descacharrización y eliminación de acumulación de mobiliario y material informático en desuso, dirigido a responsables del ámbito laboral); b) sistema de tickets, (punto en el que se acordó, principalmente el armado de una guía básica para direccionar y generar en forma correcta, las distintas peticiones a través de la ticketera); y c) en cuanto a la comunicación en redes jerárquicas (se acordó el armado de una guía de contactos útiles para responsables de CSL, a fin de mejorar la información y comunicación). Ahora bien, en la presente reunión, y desde la Parte Estatal se abordó y explico la forma de trabajo para una producción activa y rápida de las soluciones que cada línea de trabajo propuesta se endereza a cubrir -citadas supra-. De tal forma, dicha parte, explico que tanto el armado, observaciones, modificaciones, visados y/o correcciones de una recomendación como de un instructivo básico, del tenor de los propuestos, se deben tratar vía mail y, en el lapso de tiempo que corre entre reunión ordinaria y reunión ordinaria de esta comisión; 2) Desde la Recursos Humanos se recordaron las capacitaciones sobre prevención para los responsables de los centros de servicios; 3) La parte gremial se manifestó interesada en modificar la página a fin de hacer más visible o notoria a la Comisión Mixta; al tiempo que se acordó reactivar el mail de la misma; 4) AERI manifestó la intención de comunicarse con referentes de Tesorería y Contaduría además de las autoridades competentes del Ministerio de Economía Provincial, a fin de acordar criterios comunes en las medidas preventiva adoptadas y a adoptar en todo el edificio compartido. Desde Recursos Humanos se subrayaron las 2 medidas preventivas que se continúan tomando en el ámbito de la Agencia de Recaudación. Finalmente, se pasa a dar lectura al Acta del día de la fecha, y acordados los puntos antes expuestos y siendo las 10:38 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua, asimismo fijan la próxima reunión ordinaria para el día lunes 10 de agosto del corriente. Conste. Téngase debidamente presente.

ACTA CORRESPONDIENTE AL 03 DE AGOSTO DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata, a los 3 días del mes de agosto, siendo las 9:30hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Cyntia Saenz De Diego, Mauricio Cossu, Graham Jackson y Silvio Prop, María Salome Calderón, y Adrian Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se lee el mismo y, con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado, a saber: 1) Desde la Gerencia de Recursos Humanos se explicitaron las medidas tomadas y la aplicación del Protocolo Covid-19 en ARBA (casa central) en virtud del caso de Covid-19 comunicado el día 27 de julio del corriente. Al respecto se activó el protocolo referido supra, entre cuyos puntos fundamentales esta: el aislamiento del caso confirmado y los contactos estrechos, y la desinfección de los lugares involucrados (oficinas, baños), así como los automóviles con solución de alcohol en proporción 70/30. Sobre el punto, desde el Área de Logística se apuntó que, hoy por hoy y en razón de la pandemia los automotores se lavan una vez por semana. Finalmente desde Recursos Humanos se subrayó la necesidad de activar e intensificar la comunicación para identificar y aislar los contactos estrechos.; y 2) Por otra parte ATE manifestó preocupación por el cumplimiento del protocolo, a su respecto desde recursos humanos se volvió a insistir, en el punto que UPCN y todos los demás miembros, consensuaron, a saber: intensificar los canales de comunicación y concientización de las medidas preventivas y del Protocolo existente y/o que se dicten desde las Áreas con competencia material y por objeto para ello; 3) En relación al trabajo intergrupual, se acordó separar por unidades temáticas las distintas líneas de trabajo o compromisos asumidos y plasmados en ACTA inmediata anterior a la presente; así las cosas, Logística propuso encargarse del “sistema de tickets”, 4) Desde, otro lado AERI manifestó que en Centro de Servicios de La Matanza se encuentra en mal estado edilicio y de mantenimiento en general, a lo que agrego tener y adjuntar material fotográfico. Sobre el tema y, desde Logística se aseguró estar haciendo trabajos de tipo preventivo. Se acordó hacer el seguimiento del tema. Finalmente, se pasa a dar lectura al Acta del día de la fecha, y acordados los puntos antes expuestos y siendo las 10:50 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua, asimismo fijan la próxima reunión ordinaria para el día lunes 24 de agosto del corriente. Conste. Téngase debidamente presente.

Volver ▲

ACTA CORRESPONDIENTE AL 24 DE AGOSTO DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 10 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Alexis Giambartolomei, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Cyntia Saenz, Gisella Capano, Graham Jackson, Silvio Prop y Adrián Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se pasa a dar lectura al mismo y con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado: 1) En relación al trabajo intergrupal, se acordó acelerar la producción de los mismos a fin de arribar lo antes posible, bien a la articulación de todos ellos en una Recomendación, o bien la concreción de los mismos en forma individual, conforme se analice y consensue en el seno de la misma Comisión; 2) Atendiendo la situación del Centro de Servicios de La Matanza, desde el Área de Logística se detalló que se están realizando trabajos de tipo preventivo, mas allá de especificar que las tareas de refacción se encuentran incluidas en el respectivo pliego. Desde el mismo sector se aclaró que en la oficina de microinformática se retiraron dos de los cuatro paneles en existencia a fin de conseguir ventilación cruzada. Asimismo, desde Recursos Humanos se subrayó la importancia del trabajo conjunto, principalmente y, en este último punto que se está llevando a cabo con Logística, orientados siempre por el Protocolo vigente; 3) Desde la Gerencia de Recursos Humanos se continuaron explicitando las medidas tomadas en orden a la aplicación del Protocolo Covid-19 en ARBA (casa central), remarcándose la realización de las capacitaciones para fiscalizadores. Finalmente, se dio lectura al Acta del día de la fecha, y se acordaron los puntos antes expuestos, se fijó como fecha para la próxima reunión ordinaria el día lunes 28 de septiembre. Siendo las 11 hs., se levantó la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua. Conste. Téngase debidamente presente.

[Volver ▲](#)

ACTA CORRESPONDIENTE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 9:30 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Alexis Giambartolomei, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Marina Vallejos, Mauricio Cossu, María Salome Calderón y, Adrián Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se pasa a dar lectura al mismo y con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado. Seguidamente y, como es de estilo se informan los puntos consensuados, a saber: 1) Análisis de los trabajos acordados, a) puntualmente el correspondiente al Dengue, se repasan los procesos que establece la normativa de rigor y se acuerda adaptar el mismo a la realidad dinámica de ARBA (*limpieza de tanques, plazos de cumplimiento, etc.*), así como también repasar como resulta ser la dinámica en los diferentes centros de servicios. Se señala la conveniencia de armar un instructivo básico que sirva de guía de cumplimiento sencilla y de fácil acatamiento, difusión y comunicación. Se remarcaron distintos puntos de la Recomendación en ciernes a fin de enderezar la misma con los lineamientos expuestos, b) en una misma línea de pensamiento, y particularmente en lo que respecta al trabajo sobre “*sistema de tickets*” se acuerdan modificaciones a fin de adaptar lo máximo posible la normativa de la Jurisdiccional a la realidad de ARBA (*distinción o graduación de situaciones en función a la urgencia requerida*); 2) Covid-19: seguimiento del tema. Se continúa atendiendo el tema conforme su dinámica, se repasan las medidas tomadas y las que se van mejorando como, por ejemplo, la colocación de mamparas, tarea que se remarca, y se aclara que el pedido de colocación corresponde a cada Subdirector. Finalmente, se dio lectura al Acta del día de la fecha, y se acordaron los puntos antes expuestos, se fijó como fecha para la próxima reunión ordinaria el día lunes 26 de octubre. Siendo las 10:45 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua. Conste. Téngase debidamente presente.

[Volver ▲](#)

ACTA CORRESPONDIENTE AL 1 DE DICIEMBRE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 9:30 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Gisella Capano, Bernardo Azrak y, Adrián Colageropulos. Seguidamente, y respetando el orden del día, se pasa a dar lectura al mismo y con su debida aprobación se pasa a tratar el temario consensuado. Seguidamente y, como es de estilo se informan los puntos consensuados, a saber: 1) Análisis de la Recomendación N° 1/2020 Dengue, se pacta trabajar vía mail a fin de poder aprobarla por consenso en la reunión ordinaria venidera; 2) De común acuerdo, y al analizarse los problemas provocados por las altas temperaturas en distintas oficinas de ARBA (casa central), sobre todo y en particular, las ubicadas en el tercer piso, se analizaron diferentes soluciones para mejorar tanto la situación como para agilizar la comunicación de las medidas a tomar por los Jefes directos; 3) Covid-19: seguimiento del tema. Se continúa atendiendo el tema conforme su dinámica, se repasan las medidas tomadas y las que se van mejorando. Finalmente, se consensuaron los puntos antes expuestos, se fijó como fecha para la próxima reunión ordinaria, el día lunes 21 de diciembre del corriente. Siendo las 10:25 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua. Conste. Téngase debidamente presente.

Volver ▲

ACTA CORRESPONDIENTE AL 21 DE DICIEMBRE 2020.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 9:30 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paula Schaer, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Gisella Capano, Bernardo Azrak, Cyntia Saenz De Diego, Mauricio Cossu, Graham Jackson, Silvio Prop y, María Salome Calderón. Seguidamente y, como es de estilo se informan los puntos consensuados, a saber: 1) Se consensua y formalmente, quedo firmada la Recomendación N° 1/2020 Dengue, que pasa a su publicación de rigor; 2) “Sistema de tickets”: a) se acordó agilizar la confección del instructivo (*guía para el pedido, posibilidad de darles carácter de urgencia o no para su pronta atención, etc*), 3) Se continuo atendiendo a los problemas generados por las altas temperaturas en diferentes puestos de trabajo, en principio y en particular, los atinentes a las oficinas del 3º Piso. Análisis y atención de la ventilación (*natural - artificial*) de las oficinas, utilización de aire acondicionado (*medidas preventivas en caso de uso, con respecto en contexto de Covid-19*) y riesgos higrotérmicos. Al respecto, se acordó la realización del diseño y ejecución de cartelera indicativa, la que pudiera contener los puntos básicos sobre, por ejemplo: *hidratación del trabajador, medidas a tomar en caso de “golpes de calor”, indicación sobre la conveniencia de la ventilación de tipo natural, colocación de mosquiteros, provisión de agua en baños, etc*. Este, como los temas que se acuerdan, se pacta trabajarlos, vía mail, en el lapso temporal existente hasta la próxima reunión ordinaria, para poder efectivizarlo y realizar su seguimiento oportuno. Igualmente, y desde CoMiSaSEP se remarcó la generación de un “Informe sobre Ventilación”, que, analizado que fuera conjuntamente por los miembros de esta Comisión, serviría, mediando su estudio conjunto, como base para adaptar y unificar las medidas que hoy por hoy se están necesitando en ARBA, conforme lo referido supra. Asimismo, y sobre la temática, se creó oportuno y conveniente, el diseño de un comunicado de tipo oficial desde esta Comisión; 4) Información sobre el Protocolo necesario para el operativo de verano 2021. Se informó sobre la Capacitación que se viene dando en ARBA, y que se encuentra disponible en la Plataforma Capacitaciones, igualmente se pasó por mail a todos los miembros el material informativo existente, aunque el mismo se encuentra publicado. Finalmente, se consensuaron los puntos antes expuestos, se fijó como fecha para la próxima reunión ordinaria, el día lunes 18 de enero de 2021. Siendo las 11:05 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua. Conste. Téngase debidamente presente.

Volver ▲

ACTA CORRESPONDIENTE AL 27 DE MAYO DE 2021.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 10:00 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Mauricio Cossu, Paulina Ojeda Fernandez, Alexis Giambartolomei, Marcela Mora, Gisella Capano, Bernardo Azrak, Silvio Prop, María Salome Calderón y Julieta Cairnie. Seguidamente, se pasa a tratar el temario acordado y, como es de estilo, se informan los puntos consensuados, a saber: 1) Autoridades: a) se propone la prórroga de las autoridades de esta Jurisdiccional, en consideración y en el marco de la especial situación pandémica, de público y notorio; b) se apunta, como prioritaria, la incorporación mediante la presente Acta, juntamente con su debida actualización en el espacio de esta Comisión en la página web de ARBA, del miembro titular por el Área de Recursos Humanos, quedando Paulina Ojeda Fernandez como Secretaria y, asimismo la actualización, en el mencionado sitio, del miembro titular por el Área Presupuestaria, quedando Bernardo Azrak en dicho cargo; 2) “Sistema de tickets”: el miembro titular por el Sector de Logística y Servicios Generales, quien asumiera la confección del instructivo básico en el tema de “tickets”, manifestó haberlo terminado y su voluntad de circularlo a los demás miembros para su oportuna aprobación y puesta en marcha; 3) Covid-19: seguimiento del tema. Se continúa atendiendo el tema conforme su dinámica, se repasan las medidas tomadas y las que se van mejorando; 3) Se acordaron los puntos antes expuestos, y quedo en confirmarse vía mails la fecha de la próxima reunión ordinaria. Siendo las 11:45 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua.

ACTA CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DE 2021.

En la ciudad y partido de La Plata siendo las 10:00 hs y vía soporte informático “Zoom”, se lleva a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Mixta Arba, con la presencia, en forma virtual de alguno de sus miembros, a saber: Paulina Ojeda Fernandez, Julieta Cairnie, Marcela Mora, Mauricio Cossu, Alexis Giambartolomei, Cyntia Saenz De Diego, Bernardo Azrak, Silvio Prop, Graham Jackson y Adrián Colageropulos. Seguidamente, se pasa a tratar el temario acordado y, como es de estilo, se informan los puntos consensuados, a saber: 1) Autoridades: se acuerda que en la próxima reunión se procederá al cambio de autoridades, en razón de la falta de consenso para llevar a cabo la prórroga de las mismas; 2) “Sistema de tickets”: el miembro titular por el Sector de Logística y Servicios Generales, circulara entre los miembros el instructivo básico en el tema de “tickets”, único punto acordado al respecto, asimismo se propuso listar los temas y realizar el seguimiento de ellos en las reuniones de la Comisión; 3) Reclamos realizados a través de GDEBA debido a malas CYMAT por parte de los Centros de Servicio de la Matanza y Lomas de Zamora: al respecto se requirió mayor detalle de los inconvenientes vertidos en los reclamos citados al tiempo que desde el Área de Logística se manifestó el compromiso de atención y seguimiento; 4) Capacitaciones al personal de ARBA: se manifestó que desde la Agencia se realiza el seguimiento en el cumplimiento de los protocolos vigentes, se subrayó el trabajo en burbujas. Igualmente, se pidió la continuación de las capacitaciones de los protocolos al personal sin desatender la comunicación institucional; 5) Protocolos y viajes en comisión (estado de camionetas utilizadas): se manifestó la inquietud de la falta de ventilación en los vehículos utilizados en los viajes en comisión; a lo cual se especificó que tanto los protocolos como las recomendaciones vigentes se cumplen cuidadosamente. Ahora bien, se propuso girar toda la normativa sobre el tema al Sector de Salud y Seguridad a fin de su debida evaluación y control. 6) Covid-19: seguimiento del tema. Se continúa atendiendo el tema conforme su dinámica, se repasan las medidas tomadas y las que se van mejorando; 3) Se acuerdan los puntos antes expuestos, y se fija la fecha de la próxima reunión ordinaria, para el día 15 de Julio, a 10:00hs. Siendo las 11:45 hs., se levanta la sesión. Todos los miembros presentes, han manifestado su conformidad con los temas expuestos y analizados, y acuerdan seguir su tratamiento para la mejora continua.